

12667/44

# PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL

## Comite Central

Madrid, 4 de diciembre de 1977

Al Comité Provincial  
del Partido en SEVILLA

Queridos camaradas :

Las noticias que nos han llegado sobre vuestra conferencia provincial nos permiten imaginar que ha sido una buena conferencia. Esperamos lleguen a nuestro poder vuestra información y los documentos prometidos en conversación telefónica por el camarada Manolo.

El Comité Ejecutivo se reunió el día 1º para examinar diferentes aspectos de la preparación del Congreso, así como cuestiones de su celebración y labores. A lo indicado en cartas internas anteriores, queremos agregar y puntualizar hoy lo que sigue.

Al X Congreso asistirán delegados e invitados. Los primeros, con voz y voto, elegidos por sus respectivas organizaciones en el transcurso de las conferencias. Los segundos, únicamente con voz, invitados por la dirección del partido a propuesta de las organizaciones.

En su última reunión, teniendo en cuenta la participación total y la importancia y el papel de la organización de Sevilla, el Comité Ejecutivo ha pensado que vuestra organización podría estar representada por ocho delegados. Ya habéis elegido tres en la conferencia, ved qué método seguir para elegir a cinco más.

Además, debéis invitar aparte a un joven de Sevilla para que se integre en la representación de la FJCE que asista al Congreso. Asimismo, os rogamos estudiéis qué otros camaradas se podría invitar (cuatro o cinco), e incluso algún simpatizante que consideréis sería bueno asista al congreso. Esperamos rápidamente vuestras proposiciones al respecto.

Es claro que los camaradas Paco y Joaquín no entran en estas cifras, ya que asisten en calidad de miembros de los organismos dirigentes elegidos anteriormente.

En el Congreso regiré el principio de que las intervenciones en los diferentes puntos del orden del día sea una por delegación, intervención que deberá ser elaborada colectivamente.

En cuanto a los gastos. Los de los delegados deberán correr a cargo de las organizaciones que representan y que los han elegido. Los de los



miembros del CC, en los casos que sea posible, deberían pagárselos ellos mismos. En el caso de los invitados, deben cubrirse <sup>ellos</sup> todos sus gastos.

En cuanto a alojamiento aquí, pensamos que todos aquellos que tengan la posibilidad de resolvérselo por sí mismos con familiares o amigos, deben hacerlo. Os rogamos, pues, que al comunicar el número exacto de delegados e invitados de Sevilla, mencionéis quiénes se arreglan alojamiento por su cuenta y de quién deberemos encargarnos.

Para la llegada a Madrid, os rogamos indiquéis a los miembros del CC que deberán estar en el lugar de reunión (que se les indicará más adelante) no más tarde de las nueve de la mañana del día 6 de enero. Los delegados e invitados deberán tener en cuenta que el Congreso iniciará sus labores el mismo día a las dos de la tarde y, por lo tanto, deberán estar en la sala que se indique con una hora de anticipación, como mínimo, para cubrir los trámites que les permitan entrar en el Congreso.

En espera de noticias vuestras, un cordial saludo para todos,

P. D. - En estos momentos llega un sobre con todos los informes.